

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO ICETEX LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	Luz Alba Sánchez Sánchez	Período evaluado: Julio 01 a 31 de octubre 2017.
		Fecha de elaboración: Noviembre 07 de 2017.

Ambiente de Control

Fortalezas

El ICETEX adoptó el Código de Ética y Conducta, el cual sirve de guía para la formulación de valores en los servidores públicos.

El Código de Ética y Conducta es la compilación de reglas que rigen a los servidores del Instituto, sin distinción alguna, impulsados por un comportamiento basado en principios éticos y en un marco de valores aplicables a todas y cada una de las acciones que desempeñan diariamente en los sitios de trabajo por medio del AUTOCONTROL.

El citado instrumento se aplica a la Junta Directiva y a todos los servidores públicos y contratistas vinculados al ICETEX.

Las políticas de seguridad de la información establecidas en la entidad cubren todos los aspectos administrativos y de control que deben ser cumplidos por los directivos, funcionarios y terceros que laboren o tengan relación con el ICETEX, para conseguir un adecuado nivel de protección de las características de seguridad y calidad de la información relacionada.

En la entidad la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, razón por la cual existe un compromiso expreso de protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.

La Política Global de Seguridad de la Información del ICETEX se encuentra soportada por políticas, normas y procedimientos específicos los cuales guían el manejo adecuado de la información del instituto. Adicionalmente, existen políticas específicas de seguridad de la información las cuales se fundamentan en los dominios y objetivos de control.

La Junta Directiva de ICETEX aprueba esta Política de Seguridad de la Información como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación de políticas eficientes que garanticen la seguridad de la información de la entidad.

El ICETEX posee y aplica el Código de Buen Gobierno, en el cual se incorporan entre otros los siguientes aspectos: Orientación de la Estrategia de la entidad; Políticas para la Administración; Órganos de Control Internos y Externos; Políticas de Comunicación e Información; Compromisos frente a los Conflictos de Interés; Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

En lo referente al Plan Institucional de Capacitación PIC se ha venido cumpliendo de conformidad con las actividades programadas para la vigencia 2017, lo cual ha contribuido a la formación de los funcionarios de la entidad.

El Plan de Bienestar Social se ha ejecutado de conformidad con las actividades programadas para la vigencia.

En el marco del Plan Estratégico de la entidad se han adelantado planes de acción con cronogramas de actividades, fechas y responsables, los cuales son monitoreados periódicamente por la Oficina Asesora de Planeación.

El ICETEX cuenta en la actualidad con 39 procesos y 238 procedimientos, los cuales están debidamente documentados con sus caracterizaciones, igualmente se encuentran publicadas en el Sistema que Administra la Gestión de la Calidad en la entidad, sobre lo cual todos los funcionarios tienen acceso de consulta.

Cada proceso presenta indicadores asociados que miden su gestión, los cuales se encuentran alineados con los indicadores del Balanced Score Card y se les realiza seguimiento permanente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2012 – Ley de Transparencia-, la entidad realiza actualizaciones permanentes de su información en su página web.

Durante lo corrido de la presente vigencia se ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestal.

Dificultades

No presentan dificultades debido al compromiso de la administración, en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Gestión de Riesgos

Fortalezas

El ICETEX implementa los sistemas de administración de riesgo de conformidad con la normatividad que le es aplicable, adelantando las acciones pertinentes para el diseño y mantenimiento de los mismos, emprendiendo el tratamiento del riesgo de manera oportuna y eficiente; para ello establece acciones factibles y efectivas en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica institucional.

De conformidad con lo descrito en la normatividad vigente es obligación de la entidad el revelar su exposición por tipo de riesgo, al igual que el desarrollo de sus políticas.

La Administración del Riesgo vela por el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, en el marco de las políticas aprobadas por la Junta Directiva; de igual forma por una cultura que logre entre otros, los siguientes objetivos:

- Una adecuada administración y control del riesgo que permita realizar operaciones propias con niveles de riesgo aceptables, de conformidad con la actividad operativa del negocio.*
- La implementación de políticas, lineamientos generales y metodologías de identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes tipos de riesgos a que está expuesto el ICETEX.*

La entidad administra los riesgos, lo cual se fundamenta en siete (7) sistemas, compuestos por: el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM); Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), Plan de Continuidad del Negocio (PCN), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Riesgo de Seguridad de la Información (SGSI).

Para cada uno de los sistemas enunciados anteriormente, el ICETEX tiene establecidos manuales y procedimientos que determinan las políticas de administración de riesgos, las cuales son de cumplimiento en las operaciones y actividades desarrolladas por la entidad.

La entidad realiza monitoreo permanente a los Riesgos Operaciones a través de los líderes de los procesos y los líderes de Riesgo Operativo.

Mediante la aplicación de la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad estableció su mapa de Riesgo Operativo y de conformidad con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, implementó el mapa de Riesgos de Corrupción.

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos aleatorios a la efectividad de los controles determinados en los mapas de riesgos.

Dificultades

No presenta dificultades debido al compromiso de los líderes de los procesos en la gestión y administración de los riesgos instituciones.

Actividades de Control

Fortalezas

El ICETEX consciente de la complejidad de sus operaciones, del cumplimiento de su misión y visión, enmarcados en un conjunto de herramientas que apoyen la planeación estratégica y el alcance de objetivos de largo plazo, consideró importante, relevante y fundamental adoptar de manera integral el sistema SARO y efectuar su implementación, siendo un compromiso por parte de la Junta Directiva y de la administración de la entidad respectivamente.

En la entidad se define el Riesgo Operativo como “la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimiento externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores” , en consecuencia su eficiente administración permite a la entidad minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizando la ejecución de las operaciones normales, mejorar el servicio al cliente mediante la correcta ejecución de procesos, disminuir el nivel de pérdidas generadas por eventos de fraude interno y externo, fallas tecnológicas y eventos externos.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo se compone de un conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales se identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo. En tal sentido, ICETEX enfoca su gestión conforme a las siguientes etapas de riesgo operativo: Identificación; Medición; Control y Monitoreo.

Son objetivos del sistema SARO los siguientes:

- Establecer un sistema de Administración del Riesgo Operativo en todos los niveles del ICETEX.*
- Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a generar pérdidas al ICETEX.*
- Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la Alta Dirección.*
- Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos y las causas identificados y valorados.*
- Disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas generadas por eventos.*
- Establecer las etapas del proceso por el cual ICETEX administra y controla el riesgo operativo*

Mediante la aplicación de la metodología del SARO, una vez definido el perfil de riesgo inherente en la entidad, se identifican los controles que permitan prevenir y/o detectar cada una de las causas asociadas a los riesgos y los controles que al implementarse logren disminuir el impacto o la frecuencia de las causas identificadas y asociadas a cada riesgo.

Los controles establecidos e implementados apuntan a las causas e impactos que originan el riesgo, desde tres perspectivas, prevención, detección y corrección, generando una cadena de control suficiente para el tratamiento del riesgo.

En la valoración de los riesgos identificados, se tiene en cuenta la calidad de los controles establecidos para el tratamiento de los mismos.

En los procesos del ICETEX que incluyen la participación de un outsourcing, el riesgo operativo es identificado y medido por el Líder de Riesgo Operativo, los funcionarios que se encuentran involucrados directamente con éste o quienes hagan las funciones de supervisor y/o interventor.

En lo referente a las políticas de control contable, las áreas fuentes de la información que hacen parte del proceso de gestión contable y tributaria tienen establecidos en los procedimientos las siguientes actividades:

- Evaluar y supervisar permanentemente los aplicativos, accesos a la información y archivos, que son utilizados para la generación y reporte de información contable.*
- Validar la calidad de la información, revisando que las transacciones u operaciones sean veraces y estén adecuadamente calculadas y valoradas aplicando principios adecuados de medición y reconocimiento.*
- Implementar controles generales.*
- Propender por el cumplimiento apropiado de las autorizaciones de las transacciones por parte de los órganos de dirección y administración.*
- Control de documentos que soportan las transacciones realizadas.*

En lo correspondiente a la Seguridad de la Información, la entidad estableció un esquema en donde existen roles y responsabilidades definidos que consideran actividades de administración, operación, gestión y control de la información.

Mediante los Comités de Apoyo a la administración, se efectúa control al cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la entidad para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Dificultades

No presenta dificultades debido al compromiso de la administración, líderes de proceso y el apoyo de la Oficina de Control Interno.

Información y Comunicación

Fortalezas

El ICETEX tiene establecida la política de Comunicación e información Pública, en la cual se compromete a asumir la comunicación y la información como bienes públicos, a conferirles un carácter estratégico y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional y expansión de la capacidad productiva de los miembros de la entidad, para lo cual las acciones comunicativas se efectuarán de acuerdo con los parámetros que establezcan los procesos comunicacionales y el plan de comunicación institucional.

En lo referente a la confidencialidad, la entidad suscribe acuerdos de confidencialidad en todos los casos en los cuales entregue información sobre sus actividades derivadas de la operación o del desarrollo de su objeto legal, bien sea para la suscripción de contratos o para atender solicitudes de un tercero, en cuyo caso se deberá conocer previamente el uso y destino de la información que se le solicite.

El ICETEX mantiene contacto permanente y correlativo con sus grupos de interés. Para lo cual adoptó mecanismos conducentes a la generación de información integral, oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable, bajo políticas efectivas de producción, manejo, seguridad y circulación de la misma.

El ICETEX a través de diferentes mecanismos e instrumentos y con base en los modelos de comunicación pública, divulga oportuna y adecuadamente las políticas, programas, servicios y en general la información necesaria de la operatividad de los procesos internos, contando con canales adecuados y medios masivos de comunicación.

Los estados e informes económicos, financieros, contables y de gestión presentados a los respectivos entes de regulación y control por la Entidad, y cualquier otra información sustancial, son dados a conocer oportunamente a la comunidad. Los medios de información que utilizara entre otros, son: la página web como principal punto de información hacia la ciudadanía, boletines de prensa, folletos, correo electrónico, línea de atención gratuita y espacios concedidos por los medios masivos de comunicación.

La información interna y externa que la entidad requiere para la gestión de sus procesos está identificada en las caracterizaciones de los mismos, las cuales se encuentran documentadas en el aplicativo que administra el Sistema de Gestión de Calidad.

La entidad continúa trabajando para garantizar la eficiencia; mejorar el modelo de servicio, fortalecer los canales y medios para la atención de los ciudadanos que requieren acceder a los productos y servicios del portafolio del ICETEX.

El ICETEX cuenta con los canales de atención personalizada, escrita, virtual, contact center y asistente virtual, mediante los cuales se reciben y registran las peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía en general, presentando mejoramiento continuo en los citados canales.

La entidad, de conformidad con lo establecido en Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015, ha continuado adelantando las actividades para la armonización de los procesos relacionados con el acceso a la información pública.

En la entidad existen las tablas de retención documental, las cuales se encuentran publicadas en la página Web.

Igualmente el ICETEX cuenta con un aplicativo que administra el Sistema de Gestión Documental, en el cual se canalizan tanto las comunicaciones internas como externas recibidas y/o emitidas en la entidad.

Con relación a la política de comunicaciones, se encuentra en el Código de Buen Gobierno publicado en la página web de la entidad.

Se encuentran implementados los procesos Gestión de Archivo y Gestión de Correspondencia con sus respectivos procedimientos, los cuales determinan los lineamientos que se deben seguir y aplicar en las operaciones de la entidad.

Dificultades

No presenta dificultades debido al compromiso de la administración y de los líderes de los procesos.

Monitoreo

Fortalezas

En la entidad se realizan seguimiento a los perfiles de riesgo inherente y residual, así mismo, a las etapas del SARO, con el fin de realizar las acciones correctivas, preventivas y de mejora al sistema.

El monitoreo a los mapas de riesgos operativos de la entidad es realizado por el líder de riesgo operativo de cada proceso y la Unidad de Riesgo Operativo, dentro de este monitoreo se proponen al Comité SARO las medidas relativas al perfil de riesgo residual, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad, fijado por la Junta Directiva.

El seguimiento y la verificación de la eficiencia de los planes de acción de la entidad, se realiza conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para las Acciones preventivas, correctivas y de mejora.

El Sistema de Riesgo Operativo SARO establece unos indicadores que están diseñados para monitorear y hacer seguimiento al desempeño del sistema al interior del ICETEX en un período determinado.

El ICETEX ha construido una serie de indicadores para la medición del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, los cuales se estructuraron en una matriz gestionada por la Oficina de Riesgos y que permite el monitoreo periódico de las actividades del sistema, comparar los resultados alcanzados en relación con lo programado, determinar las posibles desviaciones y promover acciones correctivas y de mejora necesarias para el cumplimiento de las metas definidas.

La entidad tiene implementado el Registro de Eventos de Riesgo Operativo, cuyo propósito fundamental dentro del proceso de administración de riesgos es garantizar que se tomen las acciones para evitar o disminuir nuevamente su ocurrencia, retroalimentar y fortalecer la identificación y medición del riesgo operativo.

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, la entidad realiza monitoreo al sistema a través del Oficial de Cumplimiento enfocándose fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y políticas del sistema.*
- Evaluar la oportunidad, cumplimiento, efectividad de los controles.*
- Verificar que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación establecidos.*
- Establecer indicadores descriptivos que evidencien potenciales fuentes de riesgo de LA/FT.*

El monitoreo permite comparar la evaluación del riesgo inherente con el riesgo residual de cada factor de riesgo y de los riesgos asociados.

La entidad efectúa seguimiento permanente a través de las Oficina Asesora de Planeación al cumplimiento de los Planes de Acción e Indicadores establecidos para cada dependencia.

Igualmente en las sesiones de los diferentes Comités de Apoyo a la administración, se efectúa monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la entidad para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones ha dado cumplimiento a su Plan Anual de Auditorías determinado para la presente vigencia, en el cual se encuentran incorporadas las Auditorías de Gestión (Financieras, Administrativas, Riesgos, Impuestos, Operativas); Coordinación en la realización de los ciclos de las Auditorías Internas de Calidad; Seguimientos a las acciones de mejora determinadas como resultado de las Auditorías de Gestión y de las Auditorías de Calidad; elaboración y presentación de Informes a los Entes Externos y de Control, Inspección y Vigilancia.

En la realización de las auditorías por parte de la Oficina de Control Interno se aplican las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y las Normas Internacionales de Auditoría NIAs.

La entidad ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, sobre la cual la Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente.

Así mismo, la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los Planes de Mejoramiento generados como producto de las auditorías internas, tales como; "Auditorías de Gestión", y "Auditorías Internas de Calidad".

En el mes de julio de 2017 se llevó a cabo la auditoría de certificación por parte del ICONTEC, con las siguientes conclusiones:

- Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados.*
- Los riesgos identificados previamente por la entidad, en el alcance de su sistema de gestión, se han controlado de manera eficaz.*
- El alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la entidad debe cumplir.*

Dificultades

No presenta dificultades debido al compromiso y apoyo de la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Luz Alba Sánchez Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno